FOLIO 3758

Ciudad de México, a 17 de noviembre del 2026

Asunto: Acuse de Recibo
IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES DUOR SA DE CV
Presente

Mediante el presente se confirma la recepción de la información presentada en términos de la regla 2.4.8 del Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite Reglas y criterios de carácter general en materia de comercio exterior, publicado en el DOF el 09 de mayo de 2022 y sus modificaciones, respecto de los datos inexactos contenidos en las etiquetas de información comercial que ostentan ciertas mercancías, de conformidad con lo siguiente:

Folio: 3758
Fecha de recepción de la información: 13 de noviembre del 2026.
Empresa: IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES DUOR SA DE CV

Mercancías y No. de etiquetas:

MERCANCÍA	No. DE ETIQUETAS
Parrilla a gas	1800

DATO INEXACTO	DICE	DEBE DECIR
Domicilio Fiscal, Razón Social y RFC	ETAX PRO S.A. DE C.V. RFC: MPP1601202P8. Av. Río San Joaquín 406, piso 7, Colonia Ampliación Granada, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11529.	IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES DUOR S.A. DE C.V. RFC: IED160913CU3 Laguna de términos 22, Torre B piso 13 Int.1303, Granada, Miguel Hidalgo, CDMX . CP 11520

Nota Importante: El presente acuse de recibo deberá enviarse al Servicio de Administración Tributaria vía e-document, con la etiqueta 441.

Se emite el presente con fundamento en los artículos 1, 2, Apartado A, fracción II numeral 15, 3 segundo párrafo, 11 y 32 primer párrafo fracciones XI, XVIII y XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía publicado en el DOF el 17 de octubre de 2019 y sus posteriores modificaciones, y artículos primero, fracción VI, numeral 3 del Acuerdo por el que se adscriben orgánicamente las unidades administrativas de la Secretaría de Economía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2023.

Calle Pachuca #189, Col. Condesa, C.P. 06140, Cuauhtémoc, CDMX. Tel: [55] 5729 9100 www.gob.mx/se